

España 3 meses. . . 2 pesetas.  
 1 año. . . 7 " "  
 Extranjero. . . 11 " "  
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al director de el periódico EL DEMOCRATA, STA. CLARA-2-pral.

# EL DEMOCRATA

En la página 1.ª a 2.ª línea.—  
 En la página 4.ª a 1.ª línea cor-  
 ta.—A los Sros. suscritores re-  
 baja convencionales.  
 Dirigirse a la administracion  
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-  
 prenta de este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 18 de Diciembre de 1881.

Núm. 37.

**Reclamos.**

**BANCO DE GERONA.**

Los señores que tienen acciones cedidas de esta sociedad, se servirán recoger los resguardos provisionales mediante el pago del 5 por 100 del valor nominal de las mismas, en las oficinas del Banco calle Albareda 12-pral. los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, de nueve a doce de la mañana, pudiendo tambien verificarlo en Barcelona en los citados dias y horas en el Banco de Préstamos y Descuentos.

Gerona 15 Diciembre de 1881.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, RAMON CAMPLÁ.

**A. RUDON VINETA**

del Comercio y Agente de Aduanas.

**Port-Bou.**

Ultramarinos.—Casa de Comision.—Censuaciones.

Retratos esmaltados à 6 pts docena

AMIS UNAL, FOTÓGRAFO

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

**Juan Bautista Dallet,**

dá lecciones de francés; de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27—piso 1.º

**ELECTORES.**

La Comision de electores independientes, enemigos de toda imposicion y caciquismo y amantes sinceros de la moralidad y del prestigio del sufragio, elegida en 8 del actual para proponeros una candidatura que respondiera á vuestros deseos al objeto de llevarla á la próxima eleccion de diputado provincial por este distrito, ha cumplido su cometido, y al dar por terminada su mision, lo hace recomendándoos eficazmente que vayais todos á votar como un solo hombre á la persona que por ma-

yoría de votos obtuvo en la reunion general del dia 11 la aceptacion de los electores allí congregados.

A votar, pues, y procuremos que salga triunfante de las urnas el nombre de nuestro candidato, que debe serlo para todos los que de buenos liberales se precien, el de

**D. ARTURO VINARDELL ROIG.**

Gerona 14 de Diciembre de 1881.—La Comision: José Jubert.—Domingo Puig.—Félix Sala.—Jaime Padrosa.—José Vila y Callol.—Juan Montada.—Joaquin Durán.

**COMITÉ DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL DE GERONA.**

Este Comité, en sesion de esta tarde, conocida la proclamacion de la candidatura de D. Arturo VinardeLL Roig, individuo del mismo, para cubrir la vacante de diputado provincial de este distrito, acuerda recomendarla eficazmente á sus correligionarios de esta capital y excitar á todos sus amigos á que no dejen de concurrir á las presentes elecciones en bien del partido y en prueba de nuestro amor al derecho del sufragio.

Gerona 13 Diciembre 1881.—Por el Comité, el Secretario: JUAN RIBAS.

**LA PRENSA EN PROVINCIAS.**

Los que por desgracia ó por fortuna nos consagramos á los trabajos periodísticos, los que sinceramente creemos que la prensa es un fiel reflejo de la opinion pública, siquiera sea esta manifestada en humilde forma y sin pretensiones literarias cual á nosotros acontece, no dejamos de ser víctimas de infundados ataques y de necias y mal explicadas decepciones.

Una falta de moralidad administrativa ó de otro género que se ponga de relieve, un abuso que se denuncie por afectar sus fatales consecuencias al respeto debido á la individualidad ó á un grupo colectivo cualquiera, una sola opinion emitida á disgusto de tal ó cual persona acostumbrada á la adulacion ó al servilismo, ya forzoso, ya voluntario, de sus deudos ó de sus explotadores, son causas cada una de por sí más que suficientes para que tales tipos, incapaces hasta de pensar, maldigan el periódico y vilipendian al periodista que no transige con sus caprichos, acomodamientos y conveniencias personales.

Y estas animadversiones sistemáticas é injustificadas, y estos obstáculos con que tropieza en ocasiones la prensa en general, son tan comunes con la de provincias, singularmente fuera de los grandes centros ó sea con la de muchas poblaciones subalternas, que constituyen como su patrimonio; y bien puede asegurarse que su vida seria un continuo y penoso calvario á cuyo final sucumbiria sin gran resultado tangible después de mil caidas, sino llevara enhiesta la bandera civilizadora de la razon, del derecho y de la justicia, con que se abre paso, aun á costa de disgustos y sacrificios, á través de las barreras mas infranqueables.

Espinosa por demás es la senda que recorre la prensa; rudas son las tareas que se impone; pero si periodistas acostumbrados á ejercitar su noble y redentora mision solo en Madrid ó en otra poblacion análoga en importancia se trasladasen repentinamente á continuar sus trabajos en un periódico de provincias, la transicion seria tan violenta, que quizás decayese el ánimo del mas fuerte. Mucho puede en el hombre la evidencia de cumplir con un deber honroso, mas es lo cierto que se necesita una despreocupacion á toda prueba y una calma estoicas—y gracias que son condiciones comunes á todo el que tiene conciencia de prestar un buen servicio á la sociedad en que vive,—para acostumbrarse á pasar por alto cualquiera chismografía repugnante y hacer frente á las cobardes agresiones de que suele ser objeto hasta la vida del periódico en las pequeñas poblaciones.

Los draconianos gobernadores y los alcaldes de monterilla que á veces han ejercitado ó ejercen en determinadas localidades su autoridad, con una interpretacion torcida y arbitraria ó un completo desconocimiento de las leyes y del derecho comun; algunos acaudalados propietarios, que están expuestos, lo mismo y aun mas que en las demás clases, á ser una nulidad completa para todos los asuntos de la cosa pública ó de la vida de relación y que consideran á los pueblos como una obligada herencia de familia, creyéndose con derecho á representarlos siempre en las asambleas ó corporaciones populares, tan solo porque mandan y amenazan constantemente é una docena de infelices colonos; algunos empleados de bajo coturno ó dependientes de los antedichos señores, á cuya influencia é inmenso favor deben la credencial de un cargo público en una aldea, donde se creen nuevos Sanchos en su insula y denuncian, multan, encarcelan ó aporrecan, según sus cargos, si lo estiman conveniente, al que el señor les indica; todos estos interesantes personajes suministran un crecido contingente para hacer guerra sin cuartel al periódico de provincias que levanta el velo que oculta las miserias de que aque-

Hos son capaces y presenta al público sus deformidades monstruosas.

No perdonan medio, desde la intriga en las esferas oficiales hasta la influencia clerical con las personas timoratas, para sorprender la buena fé de unos y extraviar la opinion de todos, con tal de lograr el desprestigio y muerte de la prensa independiente y digna que no tiene el mal gusto de consagrarse á cantar en todos los tonos himnos de alabanzas á las personas y hazañas de los flamantes caciques. Dedicárase á esto el periodismo, predicara que esos hombres, en vez de ser una lepra social, son necesarios al frente de todo para el bienestar de los pueblos y que solo merecen acatamiento y sumision, y entonces esos mismos que tan rudamente le combaten ó denigran le elevarian al pináculo de lo sublime en medio de atronadoras paldamas y hasta de frases conmovedoras. Lo contrario, la mas pequeña manifestacion que se oponga á sus manejos, la menor defensa del derecho y del progreso de los intereses populares, la condenacion de la ignorancia en las masas trabajadoras y de lo propáganda en pró de su recta educacion social, es hacerse acreedor á las iras y escomunion de los pequeños dioses, que con tales motivos cabildan, bullen, se agitan, é invocando el nombre del orden, de la moralidad y de la familia amenazados, se preparan ridículamente á su defensa, no menos que si les Galos estuviesen á las puertas de Roma.

Cierto es que ya solo quedan en algunos países, pobres restos como reminiscencia de los antiguos odios ocasionados por los privilegios de raza; pero no lo es menos que ahora mas que nunca, si no queremos retroceder á la peor de las esclavitudes, debe la prensa de provincias sobreponerse á todos los amaños y combatir sin tregua cuantos medios se pongan en juego para contrarestar la libre emision del pensamiento, hasta llegar á conseguir que desaparezcan esos nocivos residuos de prostitucion en nuestras costumbres sociales y que éstas alcancen el mayor grado posible de moral y perfeccionamiento. No hay que olvidar que los amigos de las antiguas prácticas tratan de atraer con sus mentidos halagos á los incautos ó á los ignorantes, cuya buena fé desean explotar en provecho propio, valiéndose de ellos para introducir la mala semilla en la sociedad que los rechaza, para á su vez despreñar y destruir ignominiosamente á los que consciente ó inconscientemente se han prestado á ser sus instrumentos; que el caciquismo, en una palabra, se defiende desde su última trinchera y es preciso asaltar ésta para despues inutilizarle por completo.

Se dirá que la igualdad ante la ley, aunque existe mas que antes, sufre continuos eclipses y viene á ser un mito en ocasiones: que la libertad es muy limi-

tada y qué á veces la justicia suele echar todo el peso de su rigor sobre el débil, y el de su magnanimidad y consideración sobre el poderoso. Pero, á mas de qué cada día se van haciendo mas imposibles ciertos defectos, si nada de esto existiera, si aun existiendo algo siempre hubiéramos de temer y callar ante la voz mandataria de unos cuantos adversarios de la ilustración y la publicidad, la prensa no tendría razón de ser.

Continúe, sobre todo la de provincias, que es donde mas se necesita.

## LA ESCLAVITUD.

Reconocida por nosotros la perfecta igualdad que ante la naturaleza existe entre todos los hombres, deber nuestro creemos el dirigirnos hoy á todos nuestros conciudadanos, en general, y á los asiduos lectores de esta publicación, en particular, con el fin de señalarles un grave mal que aún existe contra semejantes nuestros, de los que solo nos diferenciamos en cierto grado de cultura y en determinados detalles de raza que no afectan grandemente á nuestro modo de ser.

Trascurrida una gran parte del siglo XIX llamado de las luces y del progreso, nos encontramos aún con que, cual en épocas pasadas del mayor oscurantismo y de la más inaguantable teocracia, aún subsisten hermanos nuestros que yacen sumidos en la más abyecta y denigrante esclavitud en nuestras posesiones de Ultramar.

¿Tan egoístas hemos de ser que, apreciando relativamente en cuanto vale la libertad, hemos de permitir estén privados de ella muchos seres, tan dignos como nosotros de disfrutar de sus sabrosos frutos? No y mil veces no: si tenemos perfecta conciencia de nuestros deberes, como hombres libres y honrados, si deseamos cumplir con nuestra mas sagrada misión, trabajemos inmediata é incesantemente porque desaparezcan de nuestros códigos, de una vez y para siempre, los denigrantes artículos que prescriben la esclavitud de ciertas y determinadas regiones.

Una sociedad, una nación, un pueblo que cual el nuestro aspira á que se le califique de civilizado, no puede, no debe consentir que en las leyes porque se rige, las cuales se han de considerar como fiel reflejo de su estado de progreso y adelantamiento social, subsista vigente esa odiosa cláusula que mantiene desigualdades absurdas, inmorales é imposibles entre seres iguales en el nacer, en el vivir y en el desaparecer de la haz de la tierra.

Grandes son los deberes que para la consecución de esta santa idea tienen contraídos todos los hombres que se titulan *liberales*, pues, en el mero hecho de llamarse así, deben aspirar á que todos los congéneres disfruten del derecho de libertad que Dios nos concediera, en razón á que para él no existen elegidos ni menospreciados; más si todo *liberal* sostiene tan incontrovertible principio, los que sostenemos en nuestra bandera las enseñanzas de libertad, igualdad y fraternidad, ¿cuánto más obligados estamos á propagar, sostener y cumplir con aquel principio humano y bienhechor?

Si; es preciso que, agrupándonos bajo una sola bandera y reuniendo todos nuestros esfuerzos, hagamos pública manifestación de nuestros fraternales sentimientos en pró de aquellos que tanto han menester de nosotros para sacudir el afrentoso yugo que les oprime; es de todo punto imposible seguir por mas tiempo cruzados de brazos ante una ley

tan cruel é inhumano que, consignando diferencias é imponiendo deberes caducos é ilógicos, á quien mas directamente afectan, á quienes desloran y denigran mas es á nosotros mismos, por prestar, con nuestra pasividad, fuerza y vigor á tan tiránicas y abominables prescripciones.

Con la energía que presta el convencimiento del bien obrar y con la tranquilidad de conciencia que del mismo emana, elevemos nuestra voz á aquellos lugares en que la representación nacional debe residir á aquellos altos cuerpos en que se confeccionan las leyes que han de ser base y fundamento de nuestro organismo social, y pidamos todos á una que se concedan las libertades posibles á los que aun gimen bajo el látigo del mayoral y el peso de la esclavitud.

Y por aquí empezaremos á cumplir con nuestros santos é ineludibles principios de libertad, igualdad y fraternidad que han de unirnos en un benéfico y productivo lazo, en una sola y comun aspiración: el bien de nuestros conciudadanos y el progreso y perfeccionamiento de la humanidad entera sin distinción de razas.

## Miscelánea política.

Parece fuera de duda que los diputados de la minoría de nuestro partido, no tardarán en realizar un acto ante la Cámara que dé á entender al Gobierno que la benevolencia con que hasta aquí ha sido tratado por ellos, no puede ya prolongarse por mas tiempo á menos que no lleve á cabo en un breve plazo las reformas que desde la oposición ofreció.

Los demócratas dinásticos y los Martistas, se disponen á hacer igual emplazamiento, para el cual, dicen, se cuenta con el apoyo del elemento avanzado de la situación, que manifiesta estar harto de tanto esperar. De aquí, que algunos ministros hayan anunciado á sus amigos que para año nuevo, política nueva; es decir: que para entonces se acometerán, sin contemplación alguna, reformas que en su opinión, reclaman con natural impaciencia propios y extraños.

## Ecos de la provincia.

Ha sido desestimada por la Audiencia de Barcelona la competencia que, siendo gobernador de esta provincia, entabló ante ella el señor Moradillo, en el asunto de la suspensión decretada contra el famoso alcalde de Castelló de Ampúrias D. Santiago Juñer, por una de las varias causas que por abuso de autoridad se le están siguiendo.

Es probable, pues, que dicha suspensión tenga efecto dentro de breve plazo.

Al fin, despues de siete meses de forzada reclusión, ha logrado *desenterrarse* en las oficinas del Gobierno Civil una instancia presentada en *cuatro de Junio último* por dos electores de dicha villa, denunciando á la primera autoridad provincial el hecho de no haberse celebrado por aquel ayuntamiento y junta de escrutinio la sesión de 1.º del referido mes, prevenida por el art. 87 de la vigente ley electoral, y sin la que no pueden ser válidas las elecciones, ni legal, por lo tanto, la constitución del nuevo ayuntamiento, llevada á cabo el día 1.º de Julio siguiente.

Asunto es este de que nos hemos ocupado diferentes veces en nuestro periódico, y que, por lo visto, estaba condenado sin remisión á perpétuo olvido, gracias á ciertas habilidades que nos abstenemos de calificar. Consideramos hoy un deber recomendarlo eficazmente al señor Gobernador y á la Excm. Comision provincial, que bien merece ser atendido con particular solicitud ya por su reconocida importancia, ya también por la rigurosa clausura de siete meses que se le ha hecho sufrir por quienes conocían perfectamente la *miga* que la cosa encerraba.

Si eso es administrar, venga Dios y véalo.

## Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO:—Otro jueves de huelga para nuestros magníficos ediles. Ni había asuntos importantes de que tratar, ni, aunque los hubiera, se habría encontrado aquel día á un concejal por un ojo de la cara. Se comprende: los hombres de peso que llevan la batuta de nuestro municipio, habían estado ocupados durante el día dictando órdenes y combinando planes para derrotar á los liberales que han osado presentar candidato independiente en estas elecciones para diputado provincial, y es natural que por la noche, despues del cansancio de la primera embestida y ante el consolador espectáculo de la primera victoria, en vez de ir á molestarse en el salon del consistorio para tratar árduas cuestiones de administración municipal, se fueran á gozar de las delicias de Cápua en brazos de sus paniaguados, satisfechos de su obra, cuyo éxito piramidal superó sus propios deseos y sus mas risueñas esperanzas.

Por otra parte, lo mas interesante que tenía el Ayuntamiento sobre el tapete había sido ya resuelto así de *bóvilis bóvilis* en la sesión anterior, celebrada el sábado 10 del actual, en la cual se dió cuenta de una nueva instancia de los vecinos de la Plaza de las Coles y calles antiguas, quejándose con razón de que todavía subsistiese el monton de escombros adosado á la casa en construcción de D. Cosme Reig, y recordando al Municipio (¡oh, vergüenza!) que habían ya trascurrido de sobras los 15 días que se señalaron á dicho propietario para que lo hiciera desaparecer como se había acordado.—Por supuesto: ante un recuerdo semejante, cualquier Ayuntamiento que no fuera el de Gerona, se habría avergonzado, ó, por lo menos, hubiera interpelado seriamente al señor Alcalde presidente del Municipio preguntándole por qué no se había dado cumplimiento al acuerdo de referencia en grave desdoro y en perjuicio del buen nombre de la Corporación, cuyo principal interés debe ser siempre el de sostener en todas partes el prestigio de su autoridad, que, bien ó mal empleada, al fin y al cabo representa siempre la voluntad y el buen nombre de todos los ciudadanos. Pero ¡quía! ¿qué entiende el Ayuntamiento de esas cosas? ¿qué le importa dar un nuevo paso en falso, cuando cuenta por docenas los traspies que ha dado desde los primeros días de su existencia? El señor Romaní, alcalde accidental, se contentó con comunicar á sus compañeros que el propietario señor Reig había tenido por conveniente alzarse de la providencia de la Corporación, y los señores concejales presentes, creyeron oportuno dejar las cosas como antes estaban hasta que la alzada quede resuelta por la superioridad, con cuyo disparatado acuerdo se dió indirectamente la razón al concejal señor Camós y un puntapié mayúsculo al sentido comun, que aquella noche había tenido la imprudencia de acercarse por el consistorio en forma de público numeroso, ávido de escuchar, en asunto tan trivial, la opinion particular que *no emitió* ninguno de los presentes ediles.

Despues de esto, es inútil que pongamos las acostumbradas *notas*. Ha faltado tantas ves al sentido comun nuestro Municipio, que, francamente, casi no sabemos que decir y poco, muy poco nos queda por anotar.

—A consecuencia de no sabemos qué cuestiones han mediado entre la Empresa de nuestro Teatro y la Compañía de zarzuela que en él actuaba desde el principio de temporada, aquel ha quedado por de pronto cerrado y ésta ha tomado

las de villadiego con todo su personal, yendo á continuar sus servicios en otros diferentes teatros del Principado.

Sabemos, sin embargo, que se está en tratos para traer otra Compañía (de ópera, según tenemos entendido) que trabajará en nuestro coliseo hasta pasada la festividad de Reyes, que es cuando termina el compromiso de la actual Empresa con el Ayuntamiento.—Dejando salvas honrosas excepciones, deseamos mejor acierto en la nueva contrata.

—Anteayer se susurraba en algunos círculos de la buena sociedad de esta capital, la noticia—que nosotros no nos atrevemos á dar por cierta—de haber sido secuestrada de su familia una simpática señorita por un jóven y conocido médico con quien sostenía relaciones amorosas desde algun tiempo á esta parte. No ha habido—que sepamos—ningun incidente novelesco con cuya lectura pudiera solazarse la imaginación de nuestros lectores: ha sido un secuestro prosaico y nada más.

—Despues de una prolongada y terrible enfermedad, el jueves falleció en esta capital una tierna hija de nuestro querido y particular amigo D. Martín Massaguer, concejal de nuestro Ayuntamiento. El viernes por la tarde, seguido el féretro de un numeroso y distinguido séquito, fué acompañado el cadáver al cementerio.

Aunque nuestras palabras en poco pueden mitigar el dolor acerbo en que ha quedado sumido nuestro buen amigo, acéptelas como salidas del corazón y sean ellas la espresion fiel de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

—Por el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, y por las noticias que han dado estos días todos los periódicos de esta capital y de Barcelona, saben ya nuestros lectores la fundación del *Banco de Gerona* cuyo administrador y secretario respectivamente son nuestros apreciables amigos D. Ramon Camplá y D. Eusebio Corominas, este último redactor que ha sido hasta ahora de nuestro querido colega de Barcelona *La Publicidad*.

En preparacion otro Banco en esta ciudad, sabemos positivamente que hoy deben tener lugar todas las formalidades del contrato, calculándose que por toda la próxima semana quedará definitivamente instalado el nuevo establecimiento de crédito.

Sea todo para bien de la provincia, y no seremos parcos en escasear á uno y otro nuestros sinceros aplausos.

—Nunca tenemos tanta satisfacción como cuando, por razón de informes adquiridos, nos vemos obligados á dar á cada cual lo que de derecho le pertenece. En el número anterior hablábamos de los servicios prestados por el bombero D. Angel Texidor, que le hacen acreedor á una alta distinción que la que tratan de darle con la cruz de Beneficencia; de cuyo expediente tienen ya conocimiento nuestros suscritores. Hoy se trata del Ayudante 1.º de la Compañía municipal de bomberos-pontoneros de esta ciudad, D. Narciso Jubany y demás individuos que cita el párrafo 2.º del edicto publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 25 de Noviembre último, y de los servicios que prestaron en la inundación que tuvo lugar en esta ciudad el día 19 de Octubre de 1876. Sobre ello debemos manifestar que son ciertos y dignos de una superior recompensa; y que jamás, por el gran arrojo y valor que tuvieron al realizarlos, (que no eran aquellos los primeros, que ya tienen prestados á la humanidad) puede considerarse que para ser premiados no necesitan de la influencia de ninguna gratitud electoral, puesto que se bastan por si solos y mucho más.—Esto se nos

comunica por persona que nos merece entera confianza y esto es lo que nos complacemos en hacer público desde las columnas de nuestro periódico para satisfacción de los interesados.

—Hoy á las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde tiene lugar en el Hospicio Provincial la función religiosa que todos los años se dedica á Ntra. Sra. de la Esperanza, Patrona de aquel establecimiento, y con cuyo motivo se estrenará el bonito órgano que D. José Porcalla ha tenido á bien regalar á dicho piadoso asilo.

Con esta ocasión damos las mas sentidas gracias al señor Administrador de las Casas provinciales de Beneficencia por la galante invitación con que nos ha honrado para la espresada función religiosa.

### Á LOS ELECTORES CONSTITUCIONALES.

Ha llegado un momento en que el silencio puede ser criminal y toda mistificación de la verdad, entre nosotros los que siempre hemos defendido los ideales de la libertad y del derecho, un acto de vergonzosa debilidad por no decir de verdadera cobardía.

Para votar en las presentes elecciones una candidatura, al parecer neutral, pero que indudablemente representa la aspiración de cuantos quieren que esta provincia continúe siendo patrimonio del caciquismo insolente de los menos, en pugna con la dignidad, con la manera de sentir y pensar y con la independencia de los más, hánse unido en desfachatado contubernio los partidarios de un ideal caduco, que no tiene ya razón de ser, con otra fracción abigarrada de políticos danzantes á la cual se agarra, como la hiedra al árbol, todo el elemento oficial y empleomaniaco que es el que suele dar la victoria á los audaces siempre que se presenta ocasión de pagar deudas de gratitud contraídas en épocas—que se intenta resucitar—de oprobioso y vergonzoso favoritismo.

Nada tenemos de comun con unos y con otros, los que nos preciamos de defender con la cara descubierta la moralidad política y administrativa, y de combatir sin contemplación á los que á la faz del país tantas veces se han atrevido á burlar la conciencia y la buena fé de sus ciudadanos, haciéndoles poco menos que párias de su voluntad y de su odio caciquismo. La bandera que han levantado ha sido velada vergonzosamente por los mismos que lo sostienen, temerosos de producir una excisión que en un momento dado pudiera echar por el suelo sus planes. No importa. Detrás de ellos está la reacción y á su lado van á esgrimir sus armas contra nosotros los farsantes políticos de ayer, los caciquillos de siempre.

Los constitucionales verdaderos, los liberales de abolengo y de probados servicios no debemos consentir una nueva imposición. El comité nos ha dejado la libertad individual de obrar según creemos conveniente. La conveniencia es vista, la necesidad es manifiesta. Los individuos, como las grandes colectividades, se templan en el infortunio: demos, pues, un ejemplo de virilidad é independencia yendo á votar unánimes mañana la candidatura liberal que se presenta. Quien no quiera seguirnos á las urnas con esta enseña, dará prueba de no saber comprender los grandes y sagrados intereses de la libertad y de la patria.

Gerona 17 Diciembre de 1881. — *Varios constitucionales.*

### Gaceta electoral.

Aquella célebre *minoría* de cinco electores que, usurpando el nombre de una Comisión, tuvo días atrás el singular descoco de proclamar *arbi et orbi* la candidatura problemática del banquero D. Vicente Carreras, se ha visto obligada á anajar velas y á ponerse de

acuerdo con los partidarios de la candidatura rural de D. Mariano Gifre, los cuales han precisado al Sr. Carreras á retirarse del palenque proclamando en su lugar una tercera candidatura, al parecer incolora, pero cuya significación á todas luces reaccionaria no puede desconocerse en atención á los elementos que en su inmensa mayoría han contribuido á su confección.

Vive Dios que han quedado lucidos el señor Carreras, en primer término, puesto en berlina y en un verdadero ridículo por la espresada comisión de los cinco; esta misma comisión, que á pesar del solemne mentis que arrojó á su faz nuestro director con el comunicado inserto en el anterior número del DEMOCRATA, no ha tenido ni siquiera el pudor, ya que no el valor, de dar una ligera contestación para justificar en una ú otra forma su comportamiento; y en último lugar este núcleo de personas, que abundan tanto en esta ciudad, empeñado en pasar plaza de liberales, en todas las situaciones, cuando en realidad no es mas que una sociedad de farsantes políticos, cuyo único objeto consiste en apoderarse de todos los puestos públicos para continuar ejerciendo el caciquismo con todo descaro, y hasta con mayor cinismo si cabe que en los tiempos que todos los buenos liberales recuerdan con disgusto, y de los cuales los hombres honrados separan los ojos con horror y el estómago con asco.

El fabrismo y el carlismo unidos para derrotar la única candidatura liberal que se ha presentado. Esperábamos mucho; pero á la verdad, no esperábamos tanto. ¡Liberales, á defenderse!

Y para derrotar la candidatura de nuestro querido director, única francamente liberal y de carácter independiente que se ha presentado, no les ha bastado sacrificar la candidatura de D. Vicente Carreras y hacer pacto comun carlistas y fabristas, de los cuales los primeros han sido realmente los vencedores, sino que han tenido necesidad de forzar la máquina de la presión oficial de tal modo, que, sin temor de ser desmentidos, bien podemos asegurar que jamás en esta ciudad, centro de maestros consumados en el arte de manejar el manubrio electoral, se habia observado tanto cinismo y ejercido tan descarada coacción por parte de la gente oficial, la primera interesada en que la candidatura liberal de nuestro director salga completamente derrotada del fondo de las urnas.

Nos sobran datos para probar nuestro aserto, que publicaremos detalladamente en su día.

Para edificación de los mortales que nos léen, para escándala de la gente honrada, para gloria del partido genuinamente liberal de este distrito y, sobre todo, para satisfacción de nuestro candidato á quien con tanta saña se combate para vencerle, cual si se tratara de algun nihilista ó de un Bou-Amema, queremos en este número indicar algo de lo que nos proponemos probar tan luego como sean terminadas las presentes elecciones:

Los serenos y municipales, distraídos de sus ordinarias ocupaciones, han sido los repartidores de candidaturas de nuestro contrincante, á domicilio primero, luego desde la puerta de los colegios electorales. Escándalo número uno.

La intervención en las mesas, que la ley electoral de los conservadores concede á las oposiciones, fué indignamente burlada por la coalición carlo-fabrista por el tan socorrido medio de las dobles candidaturas. Escándalo número dos.

Para la elección de la mesa del tercer distrito fueron á votar 19 amigos nuestros, *independientes*, y no resultaron del escrutinio mas que 12 votos para nuestra candidatura. Escándalo número tres.

En el tercer distrito un portero de la Diputación, hemos de creer que obediendo órdenes de sus superiores, se ha distinguido estos días haciendo el papel de canchero y de maton arrebatando (según noticias que nos ha dado persona fidedigna) candidaturas de manos de *humbles* electores para cambiárselas por las de nuestro contrincante. Escándalo número cuatro.

El señor Gobernador, faltando de un modo abierto á sus deberes, pasó un volante al Jefe económico suplicándole el reparto de la candidatura carlo-fabrista entre todos los empleados á sus órdenes, los cuales, con esta

sencilla indicación, se apresuraron humildemente á abandonar sus obligaciones para depositar á las urnas el voto recomendado. Escándalo número cinco.

En la secretaría de la Diputación, centro de donde han partido todas las órdenes para combinar el plan de ataque contra nuestra candidatura, fueron llamados todos, *ó casi todos*, sus empleados, á quienes se repartió y recomendó en forma *muy eficaz* la candidatura contraria. Escándalo número seis.

Continuaremos otro día. Los comentarios están de más. Hágalos la decencia por nosotros.

El periódico local *La Lucha*, que se titula liberal, sin dar cuenta como era obligación moral suya de haber sido proclamada la candidatura de nuestro director, compañero suyo en la prensa, en dos sueltos vergonzantes ha recomendado la candidatura carlo-fabrista del fabricante de Salt.—El colega ha estado en carácter. Otro día platicaremos.

Resultado de la elección en esta capital durante los dos primeros días de elección:

Candidatura carlo-fabrista.	—206 votos.
	(180 empleados)
Candidatura liberal.	39 votos.
	(independientes)

Pueden los carlo-fabristas quedar satisfechos de su victoria. No se la envidiamos.

### Correspondencia de El Demócrata.

Madrid 15 Diciembre 1881.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

La semana ha sido algo pródiga en peripecias. Los incidentes parlamentarios han estado á la orden del día, siendo el primero el ocurrido con motivo de negar el Sr. Posada la palabra al señor Esteban Collantes, y el último el que promovió ante ayer el señor Cañamaque sobre desdenes del Director general de Correos y Telégrafos. Como intermedio digno de estos, uno entre el señor Atard y el señor Rico y otro entre el Ministro de Ultramar y el Sr. Cos-Gayon, por si el ministro de Hacienda concurría ó dejaba de concurrir á las sesiones del Congreso. El final de este fué una proposición de confianza, apoyada por el señor Torres (don Pedro Antonio) que en esta cuestión estuvo tan oportuno como las máscaras en Viernes Santo.

Del incidente del señor Cañamaque no me quiero ocupar. La ropa sucia debe dejarse en casa y no traerla al Parlamento; y cuando la traen, deber de los amantes del sistema parlamentario es no removerla para que no nos asfixie con sus miasmas.

Aun no hay nada en definitiva acerca del enlace de los ferro-carriles Barceloneses. El ministro de Fomento, en vista de tanto y tanto parecer contradictorio, citó á su despacho á las comisiones de Barcelona, á los diputados y senadores y á los representantes de la empresa del ferro-carril de Francia, para oírlos á todos y formar un verdadero juicio de sus pretensiones respectivas. De aquella reunión resultó el nombramiento de una comisión, compuesta de los señores Castelar, Balaguer y Alcalde de Barcelona, como partidarios del túnel, y de los señores Marcel, Bosch y Labrés y representantes de la empresa en apoyo del paso á nivel. La Comisión, reunida ayer bajo la presidencia del ministro de Fomento, adoptó una solución conciliadora, acordando el enlace por medio de una zanja, con toda clase de seguridades, por la calle de Aragón. Mas como quiera que el señor de Rius no se considerase con poderes suficientes para transigir en esta forma, telegrafió al Ayuntamiento de Barcelona pidiéndole su parecer, y en espera de su contestación todavía no ha podido terminar el asunto.

Dícese con respecto á ello, que si la municipalidad de Barcelona acepta la transacción acordada, inmediatamente empezarán los trabajos; y si no cede un punto en sus propósitos, el ministro, tranquilo en su conciencia, después de haber hecho cuanto ha juzgado necesario para facilitar la unión entre todos, llevará la cuestión íntegra al Consejo de ministros, para que él decida. En este caso la medida que se adopte, se hará saber á los interesados por medio de una real orden.

Cada día son menos los partidarios que en

el Congreso cuenta el proyecto de juicio oral y público del señor Alonso Martínez. De aquí la duda y la indecisión en cuanto al momento en que haya de discutirse, pronunciándose unos por que sea antes de las vacaciones de Navidad, y otros porque no se discuta hasta que terminen las fiestas. Pero entre todos los obstáculos que se oponen á dicho proyecto, ninguno tan formidable como el que resulta de los propósitos de pedir el inmediato planteamiento del jurado, que se atribuyen á los señores Balaguer, Lopez Dominguez, Diz-Romero y otros diputados de la fracción avanzada del Constitucionalismo. Lo que resulte de todo esto, solo Dios lo sabe, dada la importancia que en el seno de la mayoría tienen los señores Lopez Dominguez y Balaguer y la cada día mas menguada estrella del señor Alonso Martínez.

Anoche muchas reuniones. El señor Labra disertó elocuentemente en el círculo de obreros sobre la historia de los demócratas españoles; la comisión de organización militar, en desacuerdo la mayoría de sus individuos, se reunió en el Congreso para continuar el examen de la obra del rey, hecha suya por el gobierno, y que será combatida por varios distinguidos generales; reunióse tambien la comisión de presupuestos, dando término á sus trabajos, y por último se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar consejo preparativo del que han celebrado hoy en Palacio, y que no ha tenido importancia.

El Senado nombró ayer la comisión que ha de emitir dictámen en el proyecto de Ferrocarril de Olot á Gerona. Dicha comisión se reunirá mañana con asistencia del concesionario, para desempeñar su cometido.

A última hora se sabe que el ayuntamiento barcelonés ha contestado al telegrama del señor Rius, aceptando en sesión extraordinaria la solución dada al enlace por el señor ministro de Fomento. Tendrán, pues, los barceloneses zanja en la calle de Aragón, aunque no sea esto, según se dice, lo que deseaba el vecindario.

Las sesiones de las Cámaras sin interés. En el Congreso, solo ha habido de particular una excitación del señor Gonzalez Blanco al ministro de Fomento para que haga cumplir al señor Gumá, concesionario del ferro-carril director de Madrid á Barcelona, las exigencias de la ley, haciendo el depósito que esta marca.

La proposición del señor Castelar respectiva á la adquisición del cuadro «La Campana de Huesca» ha sido aceptada sin debate. El Estado adquirirá este lienzo y *La muerte de Lucrecia*, del pintor señor Rosales. Vale.—*Fábio.*

### Movimiento bibliográfico.

Ha comenzado á repartirse el primer cuaderno de *El Libro del Posibilismo*, que escribe nuestro amigo y correligionario don Miguel Morayta. Contiene este primer cuaderno la historia de la democracia española hasta 1854, y en su sección de «Documentos», van incluidos: La «Declaración de derechos» hecha por la izquierda del Congreso en 1849, con su «Programa práctico de gobierno»; la carta del marqués de Albaida de 18 de Agosto de 1854 y la alocución electoral del mismo á los palatinos desde Bruselas en 9 de Diciembre del 52; el llamamiento de *El Justicia de Valencia*, en 25 de Agosto del 54; la carta de Orense á *El Clamor Público*, en 5 de Setiembre del mismo año; el «Programa de la Juventud Democrática», discutido en la célebre reunión del teatro Real; el discurso pronunciado en la misma por el señor Castelar; la carta de éste á los redactores de *La Iberia*, en 6 de Setiembre de 1854, sobre el derecho de reunión; el manifiesto republicano de dicho año; el programa de *La Soberanía Nacional*, de 9 de Noviembre; el de *La Discusión*, de 1.º de Marzo del 56; la célebre «Declaración de los Treinta», de 12 de Noviembre de 1860; el programa de *La Democracia*; el manifiesto de 15 de Marzo; la adhesión de la prensa al mismo; el manifiesto de 30 de Setiembre del 63 proclamando el retraimiento electoral; la declaración de derechos de las Juntas revolucionarias de Madrid y Sevilla en 1868; el manifiesto de la democracia en Octubre del mismo año; el discurso de Castelar en favor de la forma republicana, y otros varios documentos igualmente importantes.

En la administración de este periódico se admiten suscripciones para esta obra, cuya adquisición recomendamos á todos nuestros correligionarios, pues es un libro de verdadera importancia y que será el catecismo político de la democracia histórica.

**LIBOR BREA**  
**MÚNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, gurganta, órganos respiratorios, horpas, escrófulas y demás enfermedades del piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangro.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiass Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

**AUTOR:**  
Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Imprenta de P. Torres.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.—Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.—Alta novedad.—Carteles de todos tamaños.

Agua silvana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto *botella pequeña* 4, *grande* 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

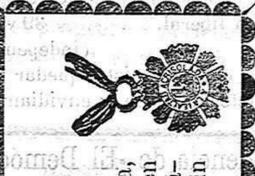
NOTA.—Tambien esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

**PILDORAS DE LOURDES.**

**PURGANTES**  
*anti-biliosas, depurativas.*

De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



**La Equitativa.**

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,  
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . . .	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .		9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . .		35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . .		109,929

Agente general de la provincia de GERONA:  
D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, -2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía.

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**El libro del Posibilismo,**

POR Miguel Morayta, Gervasio Cruces Gamiz y German Leon y Vera.

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continuen sus dogmas y reglas del conducto, y noticia de su organizacion actual comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *atorce* reales toda la obra mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.º  
Se admiten suscripciones en la Administracion de EL DEMOCRATA.

**EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIAN.**

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA, ORIGINAL.

Vicente Piera Tossetti y Miguel Torroella y Plaça.

Esta obrita, premiada por la Asociacion literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edicion elzevieriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

GARANTIAS.  
Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, NO NOMINALES SINO EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

**SINGER.**

Carrer d' Abeuradors, 8.

**GIRONA.**



**¡JA NO 'S CUS Á MA!**

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

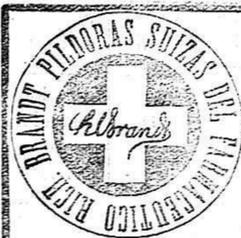
La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelont.

**NO MÉS 10 RALS SETMANALS.**

CARRER D' ABEURADORS, 8,

**GIRONA.**



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Pildoras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y recomendable, que obra sin dolor y es de muy módico precio, merced recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son ventileras sino esten en cajas medicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 10 pildoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias certificadas sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Depósito: Barcelona, farmacia de la viuda de Padró (S. Andreu.)

Se garantizan.

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION**

DE

**APARATOS PARA LAS COLADAS**

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCCION EN ESPAÑA Y OTAS NACIONES.

**HERMANOS PALAU GARDENES**

Ronda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

NOTA.—El Corresponsal en la provincia de Gerona, D. Eduardo LINARES, se encarga de remitir á domicilio los aparatos que se le pidan, sin aumento de precio y con las mismas condiciones de fábrica. Los pedidos por correo á D. Eduardo LINARES, Calle del Bruch, PABAFRUGELL.

SOMBRERERÍA

DE

**JOSÉ SENDRA**

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confeccion de sombreros para niños.